

Precios de suscripción

	Pesetas	
LOGROÑO	Un mes....	2
	Tres meses	5'50
	Seis meses	10'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes....	2'50
	Tres meses	7
	Seis meses	12'50
	Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 9 de Febrero.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

HARO

293

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Enero de 1907.

La sesión correspondiente al día 2, no tuvo lugar por falta de número legal de señores Concejales.

Sesión del día 4

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado y aceras, ejecutadas en la carretera de la Estación, y también la liquidación de las mismas, importante 7869'05 pesetas, acordando su abono al contratista D. Domingo Hernando.

Dada lectura á una comunicación del Sr. Administrador de Correos de la provincia sobre el coche correo á San Millán, se acuerda contestar que se concedió por la Dirección una subvención para este servicio, sin que se impusieran las condiciones que hoy se

imponen, manteniendo el Ayuntamiento sus ofrecimientos hechos.

Se acuerda satisfacer á los bomberos la diferencia de la relación presentada en sesión de 12 de Diciembre último y recompensar de igual modo á los individuos propuestos en ella.

Se acuerda convocar á una reunión á los contribuyentes, personas de significación y á cuantos deseen cooperar á la creación de una Escuela de Artes é Industrias y medios de allegar recursos para su sostenimiento.

Se acuerda contestar á un escrito de D. José Cazalilla, pidiendo rebaja por el arriendo del Teatro y otros extremos, que debe continuar conforme al precio contratado; que el Ayuntamiento tiene su expendedor de billetes, y que puede colocar alguna separación para el público que entra y sale dejando el local á la terminación, en el mismo estado actual, incomunicando también las puertas de acceso al paraiso.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto sobre pavimento de la caseta de consumos del Crucero, se acuerda encargarle el estudio y propuesta de si ha de ser entarimado ó con hormigón hidráulico.

Se acuerda conceder el socorro de costumbre á D. Saturio Mateo, para llevar una hija á curarse al Hospital provincial, y oficiar al dueño de la casa número 7 de la calle de la Vega, para que arregle los canalones del tejado que se hallan rotos.

Sesión del día 9

Se aprueba el acta de la anterior.

Se procedió á la formación del alisamiento de mezos para el reemplazo del año actual.

Se aprueban los extractos de acuerdos de los meses de Junio y Julio últimos, acordando remitirlos á la Superioridad para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se entera la Corporación de lo recaudado por consumos y arbitrios en el mes anterior, que asciende á 18.621'61

pesetas, resultando una diferencia de más con relación al presupuesto de 2454'95 pesetas; y en todo el año finado, por los conceptos expresados, se han recaudado 195.251'28 pesetas; resultando una diferencia en favor del Tesoro de 1.251'36 pesetas.

Se acuerda abonar á las Hermanas de la Caridad por gastos de la cocina económica en el mes anterior, 26'96 pesetas del capítulo de imprevistos, como también los meses anteriores que están pendientes de pago.

Se acuerda abonar al contratista de arrastre de materiales, D. Felipe Gómez, 70'50 pesetas por trabajos ejecutados en el mes anterior.

Se acuerda conceder el socorro de costumbre á D. Paulino Ortega y D. Francisco Larrauri, para llevar á sus respectivas esposas é hija á los hospitales de Vitoria y Logroño, á curarse las enfermedades que padecen y justifican.

Se admite á D. Luis Bueñas, la renuncia de Agente ejecutivo del Ayuntamiento, acordando anunciar la vacante.

Se acuerda cortar las aguas del servicio doméstico á D.ª María Salazar, conforme á la solicitud y conceder una toma á D.ª Juliana Echánove, reservándose el Ayuntamiento la facultad de retirar la concesión por nueva reglamentación del servicio ú otras causas.

Se acuerda abonar á D. Francisco Salazar, 100 pesetas que se le adeudan por la prueba de vacas el día de San Pedro del año último.

Se autoriza á la Comisión de policía para la apertura de unas mil hoyas para plantación de arbolado, á fin de dar trabajo á los obreros que lo soliciten.

Se interesa á los Tenientes de Alcalde la inspección en sus distritos de los artículos de consumos, pesos y cuanto se relacione con la higiene.

Como resultado de la reunión celebrada para ocuparse de la creación de una Escuela de Artes é Industrias,

se acuerda formular una instancia solicitando la concesión, la cual debe llevar en propias manos la Comisión nombrada al efecto, para gestionarlo directamente, compuesta del Sr. Alcalde, en representación del Ayuntamiento, y de los Sres. D. Víctor Cruz Maso de Zúñiga, Director de la Estación enológica y D. Recaredo Sáenz de Santa María, Presidente de la Junta de fomento é intereses locales.

Sesión del día 16

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban los extractos de acuerdos de los meses de Agosto y Septiembre últimos, acordando remitirlos á la Superioridad para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Dada cuenta de las relaciones de deudores al Municipio, que importan la cantidad de 18.060'73 pesetas y la de acreedores 10.053'79, resultando un sobrante de 8.001'94 pesetas, se acuerda fijarlas en las expresadas cantidades y se incorporen al presupuesto ordinario vigente, distribuyendo su importe en los capítulos y artículos señalados por la Contaduría, remitiendo al Gobierno civil los documentos que en ellas se mencionan.

Se acuerda señalar el día 20 del actual para celebrar la subasta de pavimento de la caseta de consumos del Crucero, bajo el tipo de 67'81 pesetas.

Pasa á estudio de la Comisión de Obras un proyecto de alcantarilla en la calle del Marqués de Francos.

Se acuerda derribar el sauce existente en el camino de Almédora.

Se concede á D. Claudio Tobalina un socorro para llevar á su hija á Madrid á practicar una operación quirúrgica, acreditándolo con certificación facultativa.

Se acuerda fijar en cinco el número de secciones para la designación de vocales asociados.

Se aprueba la lista de jornaes per apertura de hoyas, importante 36'80

pesetas, acordando abonarla á los interesados.

Se acuerda la limpieza del terreno en que se depositan las basuras procedentes del servicio de policía.

Terminada la contrata del servicio de ambigü del Teatro, se acuerda subastarlo de nuevo en las mismas condiciones.

Se acuerda oír al administrador de una finca, y verificar el deslinde de ella en caso necesario, con motivo de haberla agrandado el dueño aprovechando la cuneta del paseo contiguo á ella, que se cree pertenece al pueblo, como también el terreno labrado á la terminación de dicho paseo.

Se acuerda que la Comisión de Beneficencia oiga á los Farmacéuticos titulares, é informe las dos instancias que tienen presentadas sobre suministro de medicamentos para vecinos pobres.

La sesión correspondiente al día 23 no tuvo lugar por falta de número legal de Sres. Concejales.

Sesión del día 25

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el extracto de acuerdos de los meses de Octubre y Noviembre últimos, acordando remitirlos al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se aprueba en definitiva la lista electoral de compromisarios para Senadores, en vista de no haber producido reclamación contra ella.

Se aprueba la subasta de pavimento de una caseta de consumos en el Crucero, á favor de D. Félix Ibarra.

Dada lectura al dictamen de dos Letrados, acerca de la resolución dada por el Sr. Gobernador civil al recurso de alzada interpuesto por Doña Cecilia Ayuela, contra dos acuerdos de la Corporación, que fueron revocados, se acuerda:

1.º Entablar demanda ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, contra la resolución del Sr. Gobernador civil.

2.º Encomendar al Sr. Procurador Síndico formule y sostenga el recurso contencioso en representación de la Corporación; y

3.º Dar las gracias á los señores Letrados por su luminoso y detallado informe.

No habiéndose producido queja contra la enajenación del terreno solicitado por D.ª Dolores, D. Emilio y D.ª Gumersinda Fernández, se acuerda cedérselo en venta en el precio de tasación, autorizando á los señores Alcalde y Síndico para formalizar la correspondiente escritura, en representación de la Corporación.

Pasa á informe de la Comisión de Obras una instancia de la Sra. Viuda de Santiago, solicitando permiso para hacer una reometida y asfaltar las aceras de la casa de su propiedad, esta en la calle de la Vega, hoy en construcción.

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del mes ac-

tual, importante 16.972'57 pesetas, acordando remitirla á la Superioridad para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Pasa á informe de la Comisión de Festejos una instancia de la Sociedad "Amigos de Haro," solicitando el Teatro, acordando presentar en la sesión próxima el reglamento para el régimen del mismo, cuya aprobación debe preceder á la resolución de la instancia.

Pasan á informe de la Comisión de Hacienda varias cuentas por servicios municipales; se aprueba la lista de jornales, por apertura de hoyas, y se autoriza al Síndico para hacer el pago de dichas listas, presentando la cuenta en la sesión próxima.

Se acuerda ejecutar por subasta la construcción de una alcantarilla en la calle del Pasante, bajo el tipo de 1575'01 pesetas, fijándose para el día 3 de Febrero, á las doce, la celebración de aquella.

Se toma en consideración el presupuesto de obras necesarias para el Matadero público, formado por el señor Arquitecto, importante 1498'98 pesetas; encargándole la redacción del pliego de condiciones para su ejecución, acordando realizar un blanqueo en las paredes y bóvedas de las salas del edificio.

Pasa á informe de la Comisión de Obras una instancia de D. Timoteo Eguiluz, solicitando permiso para modificar tres huecos en una casa de su propiedad.

Se concede un socorro á D.ª Catalina Virumbrales, para llevar una hija al Hospital provincial, lo que justifica con certificación facultativa.

Se acuerda satisfacer á D.ª María Murga, el socorro concedido en sesión de 7 de Noviembre último, para atender á los gastos de la enfermedad de su esposo.

Se acuerda un voto de gracias para la Comisión que fué á la Corte á gestionar asuntos locales, haciéndolo extensivo al Diputado Sr. Villanueva y su Secretario D. José Torres, por la eficaz ayuda que les prestaron.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda suministrar café durante las noches frías de este y del próximo mes, á los serenos y á los celadores de consumos que prestan servicio de noche.

Se dispone adquirir precios para ver si es posible confeccionar en la localidad gorras para los empleados del ramo de consumos.

La sesión correspondiente al día 30 no tuvo lugar por falta de número legal de Sres. Concejales.

Haro 31 de Enero de 1907.—Fernán Bañares.—V.º B.º: El Alcalde, Enrique Tosantos.

Sesión del día 6 de Febrero de 1907

Dada lectura del precedente extracto de acuerdos, queda aprobado, disponiéndose se remita al Sr. Go-

bernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Haro 7 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Enrique Tosantos.—Fernán Bañares.

PRADEJON

47

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1906.

El día 7 de Octubre no hubo sesión por fallecimiento del Secretario de la Corporación D. Tomás Gainza, y con objeto de proceder al nombramiento de Secretario interino, se convocará á sesión extraordinaria para el día 10 del actual.

Sesión extraordinaria del día 10
Presidente, D. Santiago Ezquerro Fernández.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó á la Corporación que el día 6 del actual tuvo lugar el fallecimiento del Secretario de la misma D. Tomás Gainza, con cuyo motivo se hacía necesario proceder al nombramiento de Secretario interino y anunciar la vacante de dicha plaza en el BOLETIN OFICIAL por término de treinta días.

La Corporación acordó por unanimidad nombrar Secretario interino á D. Gumersindo Blanco González.

Sesión extraordinaria del día 11
Leída, fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, la Corporación procedió á posesionar en su cargo de Secretario interino al electo en el día de ayer D. Gumersindo Blanco González, con la misma dotación y emulmentos que venía percibiendo su antecesor.

Sesión del día 14

Leída, se aprobó el acta de la anterior.

Se nombró en comisión para ir á la capital, á ventilar asuntos del Municipio, al Sr. Alcalde.

Seguidamente contrató la Corporación con el vecino Angel Ezquerro Rincón, la limpia del abrevadero de ganados de Majavacas, por término de cuatro años, percibiendo por cada uno de ellos 50 pesetas con cargo al presupuesto municipal.

Se acordó anunciar la primera subasta del impuesto de consumos para el día 5 de Noviembre próximo, y si no hubiese licitador celebrar la segunda el día 12.

El día 21, se aprobó la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 28

Se aprobó el acta de la anterior. En virtud de renuncia presentada

por el celador nocturno Roque Ezquerro Martínez, quedó nombrado para sustituirle el vecino Antonio Lavega Marín.

Sesión del día 4 de Noviembre

Se aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó nombrar comisionado para ir á la capital á ventilar asuntos del Municipio, al señor Secretario.

Se acordó la compra de un brazero para la Secretaría, con cargo al presupuesto municipal.

El día 11 se aprobó la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, y no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 18

Se aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se acordó por unanimidad nombrar Secretario de esta Ayuntamiento en propiedad á D. Gumersindo Blanco González, cuyo cargo desempeña interinamente.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta de la anterior.

Para dar cumplimiento á la circular del Sr. Administrador de Hacienda, se acordó comisionar al Sr. Secretario, para que vaya á la capital á presentar los repartimientos de las contribuciones rústica y urbana.

El día 2 de Diciembre no hubo sesión por no haber asuntos de que tratar.

Sesión extraordinaria del día 11

Se aprobó el acta de la anterior.

En vista del resultado negativo que han ofrecido las subastas del impuesto de consumos de las especies á venta libre y á la exclusiva, se acordó remitir el expediente á la Administración de Hacienda para que se sirva acordar la autorización para girar el repartimiento vecinal de todas las especies.

Sesión del día 16

Se aprobó el acta de la anterior.

No teniendo asuntos de que tratar y teniendo que ocuparse la Corporación de la subasta del arbitrio de pesas y medidas, se levantó la sesión.

Sesión del día 23

Se aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido se ocupó la Corporación en formar la lista de vecinos pobres para la asistencia Médico-farmacéutica gratuita para el año de 1907, acordando su exposición al público por todo el presente mes, á fin de resolver las reclamaciones.

Se adjudicó definitivamente el arriendo de pesas y medidas á favor de Benito Ezquerro Miranda, en virtud de no haberse presentado reclamación alguna.

Sesión del día 30

Fué aprobada el acta anterior.

Se acordó girar la nómina, libramientos y cargaremes pendientes de realización en el actual año, para po-

der liquidar las consignaciones del presupuesto corriente.

Que por el Secretario de la Corporación se tengan á la vista de la misma los repartimientos de las contribuciones y matrículas para 1907 el día 1.º de Enero próximo, á fin de formar las listas de electores con derecho á elegir Compromisarios para Senadores, y exponerla al público.

Se aprobó una cuenta importante 77'50 pesetas.

Se acordó incluir en la lista de pobres al vecino Jenaro Ezquerre, y eliminar de la misma á Zacarías Ibáñez Blanco.

Se aprobó la relación de fallidos del repartimiento de consumos presentada por el Recaudador de dicho impuesto, importante 148'92 pesetas, acordando se proceda á practicar la liquidación definitiva previa abono del 5 por 100 de cobranza.

Seguidamente se acordó nombrar en comisión al Sr. Alcalde para ventilar, en la Capital, asuntos del Municipio.

Se hicieron varios nombramientos de empleados municipales.

Sesión del día 6 de Enero de 1907

Fué aprobada el acta anterior, así como también el precedente extracto, acordando su remisión al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Pradejón 7 de Enero de 1907.—El Secretario, Gumersindo Blanco.—V.º B.º: El Alcalde, Santiago Ezquerre.

GALILEA

616

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1906.

Sesión del día 1.º de Enero

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento, acordando designar para la celebración de las sesiones ordinarias todos los domingos.

Sesión del día 7

Fué aprobada el acta anterior, y se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales de 1905.

Se acuerda proceder á la formación de secciones para la renovación de la Junta municipal.

Sesión del día 14

Se aprobó el acta anterior, acordando nombrar Depositario y recaudador de este Ayuntamiento á D. Jacinto Fernández.

Sesión del día 21

Aprobada que fué la anterior, se acordó fijar al público las cuentas municipales de 1905.

Sesión del día 28

Después de aprobada el acta anterior, se acordó conferir la plaza de Inspector de carnes de esta villa á D. José González Plá.

El día 4 de Febrero no se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Sesión del día 11

Se aprobó el acta anterior, procediéndose, acto seguido, á la renovación de la Junta municipal.

El día 18 se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 25

Fué aprobada el acta anterior, y se acordó hacer la acostumbrada vareda de San Antón, así como también publicar bandos para la limpieza de rios.

Sesión del día 4 de Marzo

Una vez aprobada la anterior, se procedió á la revisión de excepciones de mozos.

Sesión del día 11

Se aprobó la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Sesión del día 18

Después de aprobada el acta anterior, se procedió á fallar los expedientes de los mozos que quedaron pendientes de revisión.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta anterior, tomándose algunos acuerdos de escasa importancia.

Galilea 5 de Abril de 1906.—Ciriacó Fernández.—V.º B.º: El Alcalde, Fermín Viguera.

MUNILLA

2244

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1903.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO

Presidente, Sr. Alcalde D. Eloy Enciso.

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó ingresar en Hacienda 800 pesetas, y por cupo provincial 700.

SESIÓN DEL DÍA 13

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó dirigir una carta á D. Ceferino Velasco, dándole el pésame por la defunción de su señora madre.

SESIÓN DEL DÍA 20

Fué aprobada la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó citar á sesión á la Junta municipal para el día 23, al objeto de nombrar Médico de pobres.

SESIÓN DEL DÍA 27

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó convocar á la Junta municipal el día 10 del próximo Julio, para nombrar el Farmacéutico titular de la plaza de pobres.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO

Se dió lectura á la correspondencia oficial, y se acordó hacer la recaudación é inversión de fondos de este mes.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10

Fué aprobada el acta anterior.

Según orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, fecha 9 del actual, se acordó establecer una Estación telegráfica, sufragando el Ayuntamiento los gastos de material y mano de obra, les de la casa en que se instalen y á facilitar el mobiliario detallado en la relación que se acompaña, y que se lleven á efecto las obras necesarias á dicho fin; acordando igualmente que una vez terminadas, se ceda al Estado dicha Estación con objeto de sostenerla y explotarla.

SESIÓN DEL DÍA 11

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó acusar recibo por el que se consignán los débitos por consumos á la Hacienda.

SESIÓN DEL DÍA 18

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó satisfacer á D. Antonio Medarde, la cantidad de 1084'60 pesetas.

Se acordó comunicar á la Excelentísima Diputación que se buscarán medios para ingresar las 1540'80 pesetas que reclama.

Se acuerda contestar afirmativamente á la invitación que hace el Sr. Alcalde de Haro, para obsequiar con un álbum á la señorita Manso de Zúñiga.

La sesión del día 25 no se celebró por no haber asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE AGOSTE

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Dada cuenta de una comunicación de la Dirección general sobre el establecimiento de la Estación telegráfica, se acordó confirmar el acuerdo de 10 de Julio último.

Se acordó aprobar el presupuesto adicional para este año.

SESIÓN DEL DÍA 8

Se leyó el acta anterior, siendo aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección general de Telégrafos, en la que se solicita aviso de cuando se halle establecida la Estación telegráfica.

Dada cuenta de un acuerdo del Ilmo. Sr. Gobernador civil, sobre la alzada interpuesta por Manuel María

Fernández, acordaron se cumpla como se ordena.

SESIÓN DEL DÍA 14

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Acordaron nombrar al Concejal D. Juan de Dios Vieioso, para que asista á la Junta de partido.

Se acordó hacer las obras de blanqueo y reparación en el cuartel de la Guardia civil y arreglos del Puente de piedra y Plazuela de Velasco, satisfaciendo su importe con cargo al capítulo de Imprevistos.

SESIÓN DEL DÍA 22

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó citar á sesión á la Junta municipal para aprebar las cuentas y presupuesto ordinario de 1904.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 28

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó nombrar una comisión para que vaya á la capital, con motivo de la llegada de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La sesión del día 29 no se celebró por falta de número de Concejales.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó ingresar en Hacienda y provinciales 500 pesetas respectivamente, y que se satisfagan los gastos de la comisión que fué á Logroño á recibir á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

SESIÓN DEL DÍA 12

Siendo leída el acta anterior, fué aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó acceder á la petición hecha por los señores hijos de D. Cándido Gimileo, sobre la venta de una sepultura en el Cementerio municipal.

Se acordó ingresar en Hacienda, á la mayor brevedad, lo que se adeuda por consumos en los años de 1901, 1902 y 1903.

SESIÓN DEL DÍA 19

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó hacer la recaudación é inversión de fondos de este mes.

Igualmente se acordó ingresar en Hacienda y provinciales lo que adeuda por consumos esta Corporación.

Se acordó oficiar á la Excmo. Diputación, para que ingrese en la Beneficencia Micaela Martínez, por hallarse abandonada y en la mayor miseria.

SESIÓN DEL DÍA 26

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acuerda ingresar en Hacienda 700 pesetas, y en provinciales el completo del segundo trimestre.

SESIÓN DEL DÍA 3 DE OCTUBRE

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en el tercer trimestre, disponiendo se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Munilla 4 de Octubre de 1903.—
El Alcalde Presidente, Eloy Enciso.
—P. A. del A., Pedro Aguirre.

ALESÓN

321

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por la Corporación, durante el 4.º trimestre de 1904.

El día 2 de Octubre no se celebró sesión por falta de asuntos que tratar, y los días 9, 16, 23 y 30 del mismo y 6 de Noviembre, se aprobaron las actas correspondientes y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 13

Aprobada el acta anterior, se acuerda convocar á los contribuyentes por todos conceptos, al objeto de acordar el medio de cubrir el supe de consumos en el próximo año de 1905.

El día 20 se aprobó el acta anterior.

Sesión del día 27

Fué aprobada la anterior, y se acordó se verifique el día 4 del próximo Diciembre el concierto de consumos con los traficantes.

Sesión del día 4 de Diciembre

Se aprobó el acta anterior, tomándose algunos acuerdos de escasa importancia.

Sesión del día 11

Una vez aprobada el acta anterior, se acordó recargar las cédulas personales con un 50 por 100 para atenciones municipales.

Sesión del día 18

Aprobada que fué la anterior, se acordó realizar el encabezamiento gremial del impuesto de consumos.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta anterior, acordando proceder á la rectificación del amillaramiento.

En sesión celebrada el día 1.º de Enero del corriente año, fué aprobado el extracto que antecede, disponiendo se remita á la Superioridad en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Alesón 15 de Febrero de 1905.—
El Secretario, Gregorio Olarte.—
V.º B.º: El Alcalde, Pedro García.

BRIONES

295

Habiéndose acordado por la Corporación y Junta de Asociados de es-

ta villa en sesión celebrada al efecto, como consta en el presupuesto ordinario aprobado por la Superioridad, que el pago de haberes de los guardas de campo de la misma se haga por reparto, que á un tanto por ciento se cargue á los terratenientes que tengan fincas en esta jurisdicción, se hace preciso que en término de ocho días, los propietarios ya indicados presenten relación de las que posean, en la Secretaría de este Ayuntamiento, como si las tuvieren arrendadas, los nombres de los colonos, número y capacidad de las fincas que cada uno lleve, al objeto de poder girar el reparto con toda equidad y exactitud posible, pues de lo contrario esta Corporación hará la derrama con arreglo al capital imponible con que figura en los apéndices y amillaramientos.

Los ocho días para la presentación de dichas relaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento empezarán á contarse desde la fecha en que este anuncio aparezca en el BOLETIN OFICIAL, pasado el cual no se oirá ninguna reclamación.

Briones 6 de Febrero de 1907.—
El Alcalde, Juliá Gil de la Cuesta.

RINCÓN DE SOTO

297

Habiéndose terminado el reparto de consumos de esta villa, formado por la Junta repartidora para el año actual de 1907, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, contados desde el en que aparezca el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y reclamar de agravio por escrito en forma, hasta el día que tenga lugar el juicio de agravios y verbalmente en aquel acto que previamente se anunciará.

Rincón de Soto 6 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Aniceto Medrano.

Habiéndose formado el repartimiento de arbitrios extraordinarios de este término municipal correspondiente al actual año de 1907, la Junta repartidora ha acordado se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el en que aparezca el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y reclamar de agravio por escrito en forma hasta el día que tenga lugar el juicio de agravios y verbalmente en aquel acto que previamente se anunciará.

Rincón de Soto 6 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Aniceto Medrano.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

292

Don Anselmo Sanz de Tena, Juez de instrucción de Logroño y su partido;

Hace saber: Que el día diez y ocho de Noviembre del año próximo pasado y de la casa señalada con el número ciento treinta y tres de la calle Mayer y domicilio de Doña Celedonia Perezmarzo Fernández, se rebaren los efectos siguientes:

Un mantón de manila fondo blanco y bordado en colores, dos rosarios de plata, uno con cuentas negras y el otro todo de dicho metal, dos medallas del mismo metal, una de ellas con el busto de la Virgen del Pilar y la otra con la del Amor Hermoso, unos pendientes de oro con diamantes, una sortija del mismo metal, esmaltada con tres diamantes, un imperdible negro, doce cubiertos de plata, un cazo y sus cucharillas del mismo metal, marcados todos con las iniciales M. R. P., un billete del Banco de España de veinticinco pesetas, ocho duros en plata en distintas monedas, cuatro duros en calderilla, en monedas de cinco y diez céntimos, empaquetados, un par de pendientes de oro, un dije de plata, unos anteojos de marfil.

Y para que dentro del término de treinta días á contar desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, á fin de que sea puesta á disposición de este Juzgado la persona ó personas en cuyo poder se hallasen dichos objetos y no justificasen su legítima procedencia.

Dado en Logroño á seis de Febrero de mil novecientos siete.—Anselmo Sanz.—P. S. M., Zacarías Brezmes.

ANUNCIOS OFICIALES

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

Regional de

ZARAGOZA

ANUNCIOS

294

En virtud de recientes disposiciones, se crea en este Centro una plaza de Capataz de cultivos, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que ha de proveerse por la Superioridad entre las personas que la soliciten y reúnan las condiciones siguientes: ser español, mayor de 25 años, estar libre del servicio militar, saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas, así como saber practicar con perfección todas las operaciones de cultivo de la localidad y las correspondientes á la horticultura, arboricultura y ardinería.

Los que aspiren á dicha plaza dirigirán sus instancias, escritas de su puño y letra, hasta el 28 del corriente mes, al Sr. Director de la Escuela práctica de Agricultura Regional de Zaragoza, acompañando á las mismas su cédula personal y cuantos documentos justificativos y certificaciones consideren convenientes para demostrar su aptitud y conocimientos.

Zaragoza 4 de Febrero de 1907.—El Director, Julián Rivera.

En virtud de recientes disposiciones se crea en este Centro una plaza de Maestro mecánico, dotada con el sueldo anual de 2000 pesetas, que ha de proveerse por la Superioridad entre las personas que la soliciten y reúnan las condiciones de ser español, mayor de veinticinco años y estar libre del servicio militar, saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas, así como demostrar su aptitud para desempeñar dicho cargo.

Los aspirantes deberán tener conocimientos del manejo, funcionamiento y recomposición de locomóviles de vapor, trilladoras, segadoras y demás maquinarias agrícolas.

Los interesados dirigirán sus instancias escritas de su puño y letra hasta el día 28 del mes corriente, al Sr. Director de la Escuela práctica de Agricultura Regional de Zaragoza, acompañando á las mismas cuantos documentos justificativos y certificaciones consideren convenientes para demostrar su aptitud y conocimientos.

Zaragoza 4 de Febrero de 1907.—El Director, Julián Rivera.

En virtud de recientes disposiciones se crea en este Centro una plaza de Mozo de Laboratorio, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas que ha de proveerse por la Superioridad, entre las personas que la soliciten y reúnan las condiciones de ser español, mayor de veinticinco años, estar libre del servicio militar, saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas, así como demostrar su aptitud para el desempeño de este cargo.

Los que aspiren á dicha plaza presentarán sus instancias escritas de su puño y letra, hasta el 28 del corriente mes, al Sr. Director de la Escuela práctica de Agricultura Regional de Zaragoza, acompañando á las mismas su cédula personal y cuantos documentos justificativos y certificaciones consideren convenientes para demostrar su aptitud y conocimientos.

Zaragoza 4 de Febrero de 1907.—El Director, Julián Rivera.